

**DOCUMENTO DE RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS
PRESENTADAS AL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LA CONVOCATORIA
ABIERTA NO. 031 DE 2023**

De acuerdo con las solicitudes de aclaración solicitadas a esta entidad mediante correo electrónico, relacionadas con el análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No. 031 de 2023, que tiene por objeto:

Realizar el diseño, implementación, monitoreo, manejo y seguimiento de las actividades necesarias para lograr procesos de restauración ecológica multifuncional, mediante el desarrollo de procesos comunitarios que mejoren la conectividad y capacidad de regulación hidrológica de los ecosistemas, fomenten economías comunitarias basadas en la biodiversidad y permitan avanzar en el ordenamiento alrededor del agua, la reconciliación y la paz en el municipio de El Paujil (Caquetá).

Se señala que, aunque se presentan de manera extemporánea a la luz del cronograma, se considera que resultan pertinentes para la buena ejecución del proyecto, razón por la cual, mediante el presente documento se da respuesta a las observaciones presentadas, de la siguiente manera:

1. OBSERVANTE AITEC

OBSERVACIÓN:

- 1.1.** Observación: Me permito solicitar una aclaración sobre el presupuesto oficial, ya que, revisando el documento denominado ANEXOS-CONVOCATORIA-ABIERTA-031-20238, en las páginas 77 y 78 se encuentra el presupuesto oficial del proyecto, sin embargo, los valores allí desglosados no dan la suma del presupuesto oficial, teniendo en cuenta que hay errores en ciertos valores, por tanto, solicitamos amablemente a la entidad realizar las correcciones pertinentes y compartir con los futuros oferentes el presupuesto en Excel, esto con el fin de revisar las fórmulas utilizadas para llevar a cabo el cálculo.

RESPUESTA:

Una vez verificada la observación presentada por AITEC, se evidencia que los valores discriminados en algunos componentes del presupuesto no corresponden efectivamente, en consecuencia, se precisa modificar el presupuesto incluido en las páginas 77 y 78 de los Términos de Referencia/Anexo técnico/Anexo N° 13, que está incluido en el documento denominado Anexo-convocatoria-abierta-031-20238.pdf. Por lo anterior, se entenderá que los valores correspondientes al presupuesto, tanto en el formato de oferta económica ANEXO 18, como en el análisis del sector deben ser modificados y actualizados como se muestra en el presupuesto ajustado que se aporta.

En consecuencia, será presentada en la Adenda Nro. 2 del proceso de convocatoria Nro. 31, la modificación y aclaración del numeral 17 de Términos de Referencia/Anexo técnico/Anexo N° 13.

Así mismo, se adjunta el presupuesto en formato Excel de acuerdo a solicitud del observante y el ANEXO 18 (FORMATO OFERTA ECONOMICA) de los ANEXOS-CONVOCATORIA-ABIERTA-031-2023 ajustado en su valor de implementación.

OBSERVACIÓN:

- 1.2. Solicitamos respetuosamente una aclaración con respecto a los profesionales necesarios para la ejecución del contrato, ya que en los términos de condiciones se menciona un coordinador, un profesional de acompañamientos con énfasis en economías diversas y enlaces territoriales, sin embargo, en el presupuesto oficial del proyecto no se menciona el coordinador, y es necesario saber la cantidad necesaria, así como el tiempo durante el cual se necesitará

RESPUESTA:

Con relación a los profesionales necesarios para la ejecución del contrato, específicamente sobre el coordinador, se aclara que el perfil y funciones de este, se encuentran descritas en el numeral (12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL), página 69 de los Términos de Referencia/Anexo técnico/AnexoN°13, en el cual se señala lo siguiente:

Coordinador:

"El equipo de trabajo debe estar coordinado por un (a) profesional con formación en Ciencias Ambientales (Ecólogo(a), Biólogo(a), Ingeniero(a) Forestal y/o Ambiental o afines). Experiencia general de 10 años, con postgrado preferiblemente o experiencia equivalente en restauración ecológica de 8 años; además, con énfasis en participación comunitaria y gobernanza, preferiblemente oriundo del Caquetá o con experiencia laboral en el departamento."

El valor correspondiente al Coordinador del proyecto se contempló dentro del equipo implementador, en consecuencia, está incluido en el ítem "costos de implementación", como se señala a continuación:

COSTOS ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD	Unidad de medida meses	VALOR UNITARIO	TOTAL
Coordinador del proyecto	1	31	\$6.000.000	186.000.000,00
TOTAL EQUIPO IMPLEMENTADOR				186.000.000,00

OBSERVACIÓN:

- 1.3. Adicionalmente, en el presupuesto se mencionan otros profesionales para la ejecución de la fase 1, tales como: botánico, zoólogo (masto zoólogo – ornitólogo), profesional social y auxiliares de campo, para lo cual, solicitamos respetuosamente a la entidad que se publiquen los perfiles necesarios para estos profesionales.

RESPUESTA:

En atención a su solicitud, se anexan los siguientes perfiles:

Botánico:

Un (a) profesional con formación en Ciencias Ambientales (Ecólogo (a), Biólogo (a), Ingeniero (a) Forestal y/o Ambiental o afines). Experiencia general de 5 años, con postgrado preferiblemente o experiencia equivalente de 3 años en caracterizaciones forestales, taxonomía y estudios biológicos en flora, de preferencia con énfasis en restauración ecológica y/o conservación biológica. Además, preferiblemente del Caquetá o con experiencia laboral en el departamento.

Zoólogo (Mastozoólogo - ornitólogo)

Un (a) profesional con formación en Ciencias Ambientales (Ecólogo (a), Biólogo (a) o afines). Experiencia general de 5 años, con postgrado preferiblemente o experiencia equivalente de 3 años en caracterizaciones biológicas, taxonomía y estudios biológicos en fauna (Mastozoología, ornitología), de preferencia con énfasis en restauración ecológica y/o conservación biológica.

Además, preferiblemente del Caquetá o con experiencia laboral en el departamento.

Profesional Social

Un (a) profesional con formación en Ciencias sociales (Antropólogo (a), Sociólogo (a), economistas o afines) y/o socio-ambientales (Agroecólogo (a), Ecólogo (a) o afines). Experiencia general de 5 años, con postgrado preferiblemente o experiencia equivalente de 3 años en diagnósticos territoriales, caracterizaciones comunitarias, análisis socio-económico, participación comunitaria. Además, preferiblemente del Caquetá o con experiencia laboral en el departamento.

Auxiliar de campo:

Líder comunitario, residente en el departamento del Caquetá, con experiencia mínima de dos (2) años en procesos comunitarios y trabajo de campo en componentes ambientales y sociales. Se podrá acreditar mediante certificación de participación en los proyectos o contratos, por su parte, la calidad de líder comunitario se certificará por la Junta de acción comunal o por quien corresponda.

De igual forma, será presentada en la Adenda Nro. 2 al proceso de convocatoria Nro. 31, la adición de los perfiles señalados anteriormente, correspondientes al numeral (12 INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL) de Términos de Referencia/Anexo técnico/Anexo N° 13., página 69.